169

PAZ Y JUSTICIA

Ministerio de Hacienda

DECRETO Nº 12643

QUE NOMBRA AGENTES DE IMPUESTOS INTERNOS EN BORJA Y EN LAURELES.-

Asunción, Diciembre 16 de 1920.-

N. 4788

Vistas las propuestas elevadas al Ministerio de Hacienda por la Dirección de Impuestos Internos,

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

DECRETA:

ART.1º.-Nómbrase Agente de Impuestos Internos en Borja al señor Benigno Martinez, en reemplazo de Albino Ortiz, que cesa.

ART.2º.-Nómbrase Agente de Impuestos Internos en Laureles al señor Aureliano Troche, en reemplazo del señor Antonio Couseiro, que falleció.-

ART.3º.-Comuníquese, publíquese y dése al Registro Oficial.-

Guerra

Miguel Loyola

MINISTRO DE HACIENDA